SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

del año corriente; otra idem de trescientos setenta reales v.n para satisfacer el gasto q. ha ocasionado la puerta del cementerio y su colocacion; otra idem de treinta y dos r.s v.n q. importan los boletines dela contribucion de inmuebles, y q. se le entreguen al Sor Alcalde la suma de r.s v.n para entregar en la tesoreria a cuenta de dha contrib.n de inmuebles.

Con lo q. se terminó este acto q. firma delos S.S. el q. sabe de q. certifico.

Aguirre — Conesa — Campillo — Martinez — Rodriguez — Escudero — P. A. D. A. C. Gregº Ramon Paez

Sesion del veinte y nueve de Noviembre

D. Geronimo Aguirre
Bernabe Conesa
Nicolas Escudero
Alfonso Garcia
Juan Martinez
Alejandro Tarraga
Jose Lopez
Jose Campillo
Ygnacio Rodrig.z

En la Villa del Pinatar en veinte y nueve de Nbre año del sello, fueron reunidos en la sala capitular los S.S. de Ayuntam.to que al margen se espresan y havidos que fueron por mi el Srio se dio cuenta de la cesion que antecede y visto esta conforme fue aprovado por unanimidad

Por mi el Srio se dio cuenta de la correspondiencia oficial la que se mandó despachar y archivar

Acuerdan se espida una libranza de cincuenta y dos r.s v.n para satisfacer los propios y demas gastos q. han ocasionado las proximas ultimas Elecciones de Diputados á Cortes con mas otra de diez r.s v.n que se han satisfecho á el escribiente que á estendido las actas Electorales.

Con lo que se terminó este ac